



AVISO PREVENTIVO DE VIAJE

PERSONAS QUE RETORNAN O SON REPATRIADAS DE CRUCEROS INTERNACIONALES POR PANDEMIA DE COVID-19 CAUSADA POR SARS-COV-2

18 | Mayo | 2020

[UIES-AVISO-VIAJE-PANDEMIA-COVID19-GLOBAL-v10-2020]

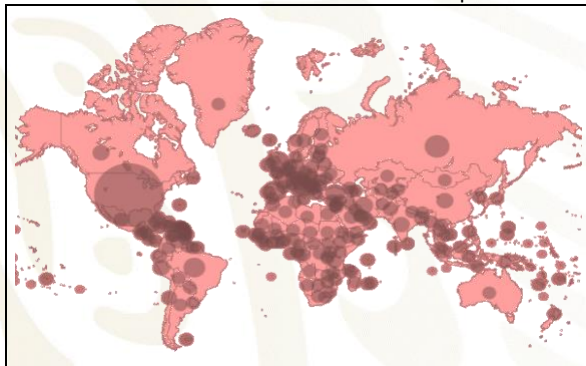
Puntos clave:

- La **infección por SARS-Cov-2 (COVID-19)**, mantiene una **transmisión continua y generalizada a nivel mundial**, se transmite de **persona a persona**.
- En los cruceros destacan el riesgo de infecciones para los pasajeros y la tripulación.
- Los pasajeros de cruceros tienen riesgo de contagiarse de enfermedades, incluido el SARS-CoV-2. Se han informado brotes de COVID-19 en varios cruceros alrededor del mundo.
- **En este momento los servicios de salud, en las diversas partes del mundo, podrían estar limitando su acceso a personas extranjeras.**
- Las personas que son retornadas o repatriadas de cruceros en México deben cumplir con resguardo domiciliario corresponsable durante 14 días después de regresar del viaje, vigilar su estado salud y practicar el distanciamiento social.
- Para información actual de la situación de la pandemia en México y el mundo consulte el **Comunicado Técnico Diario**.

Nivel de riesgo

NIVEL 3 ALTO

Evite todos los viajes internacionales no esenciales. La posibilidad de enfermar por este evento es elevada, y no existen medidas de prevención específicas contra esta enfermedad.



Síntomas de COVID-19

- Fiebre, tos, y/o dolor de cabeza. Se puede acompañar de dolor de garganta, escurrimiento nasal, malestar general y conjuntivitis.
- En **casos graves**: Dificultad para respirar y dolor en el pecho.

Las personas con mayor riesgo de presentar complicaciones son:

- Mayores de 60 años.
- Con enfermedades crónicas o respiratorias (diabetes, hipertensión arterial, cáncer, obesidad, asma, o EPOC).
- Con enfermedades de sistema inmunológico o tratamiento inmunosupresor. (por ejemplo: VIH, esclerosis múltiple)
- Mujeres embarazadas.
- Tabaquismo (fumadores o vapeadores).

Si regresa a un puerto internacional o desembarca de un crucero internacional

- Sus planes para el viaje de regreso podrían verse afectados. Los funcionarios de salud extranjeros podrían implementar procedimientos formales de cuarentena si identifican un caso de COVID-19 a bordo de su crucero.
- Los vuelos internacionales comerciales están limitados.
- Si viaja en un crucero y desembarca en un puerto extranjero, es posible que no reciba la atención médica adecuada o que sea evacuado médicamente si se enferma.
- Algunos países podrían negar el permiso para que su embarcación, atraque o no permitir el desembarco de los pasajeros.

¿Qué hacer si se enferma?

Si se enferma y presenta fiebre o tos en los 14 días después de regresar de viaje:

- Usted podría tener COVID-19; la mayoría de las personas pueden recuperarse sin requerir atención médica.
- Vigile su sintomatología y lleve a cabo resguardo domiciliario corresponsable durante 14 días, evite el contacto con otras personas y manténgase en aislamiento.

- Si usted es una persona dentro del grupo de riesgo para presentar complicaciones y tiene sintomatología, es necesario que acuda a solicitar atención médica de inmediato.
- Si tiene dificultad para respirar o sus síntomas son más severos, acuda a atención médica de inmediato.
- Si necesita atención médica esencial por otros motivos (p ej. diálisis), acuda con mascarilla facial e **infórmele al personal de salud de su viaje reciente en crucero al personal médico.**

Después a su viaje:

- Si viajó en un **crucero internacional** en los **últimos 14 días** a su regreso a México, vigile si presenta síntomas de enfermedad respiratoria aguda y solicite atención médica inmediata, no se auto medique.
- Permanezca en su domicilio.
- Tómese la temperatura con un termómetro dos veces al día y vigile si tiene fiebre.
- No vaya al trabajo o la escuela.
- Manténgase a una distancia de los demás (aproximadamente a 2 metros).
- Antes de acudir a salas de urgencias u hospitales **informe al personal de salud sobre su viaje.**
- Utilice mascarilla o cubrebocas.
- **Si presenta síntomas evite exponer a otras personas, siga las medidas de prevención, use cubre bocas e incluya el lavado frecuente de manos con agua y jabón o la fricción con soluciones base alcohol gel.**

Información adicional:

- Secretaría de Salud <https://coronavirus.gob.mx/>
- Organización Mundial de la Salud <https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>

Para cualquier duda puede comunicarse a la **UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA** a los teléfonos **55 5337-1845** o al **800-0044-800**, donde será atendido por personal altamente capacitado las 24 horas.